



Universidad
Nacional
de Córdoba



CUDAP: EXP-UNC: 0015699/2013
Córdoba,

12 JUL 2013

VISTO

La RD N° 702/12 por la cual se autoriza la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Karin Arbach titulado "Riesgo de violencia en pareja en los jóvenes: clave para su detección, predicción y prevención", y;

CONSIDERANDO

Que se realizó la inscripción por Mesa de Entradas en tiempo y forma resultando once personas inscriptas, las cuales son: **Gisela Heredia DNI 34.688.365; José Carranza DNI 34.070.690; Fernando Javier Hayipanteli DNI 36.138.683; Sonia Martín DNI 32.915.515; Cynthia Della Rocca DNI 34.570.855; María Roldán DNI 34.131.936; María Bosco DNI 31.062.339; Guadalupe Giménez Birn DNI 33.893.005; Cecilia Navarro Jiménez DNI 30.941.703; María Agustina Lumello DNI 35.580.100 y Lorena Unrein DNI 35.292.253.**

Que según se establece en RHCD N° 353/02, para que el postulante sea formalmente aceptado como alumno de la Práctica de Investigación deberá ser aprobado por el Director del Equipo y por los responsables de la Secretaría de Postgrado e Investigación de la Facultad de Psicología.

Que el día 28 de junio de 2013, la Secretaria de Ciencia y Técnica, Dra. Leticia Minhot y la Directora del Proyecto Dra. Karin Arbach procedieron a tomar las entrevistas correspondientes a los postulantes: **Gisela Heredia DNI 34.688.365; José Carranza DNI 34.070.690; Fernando Javier Hayipanteli DNI 36.138.683; Sonia Martín DNI 32.915.515; Cynthia Della Rocca DNI 34.570.855; María Roldán DNI 34.131.936; María Bosco DNI 31.062.339; Guadalupe Giménez Birn DNI 33.893.005; María Agustina Lumello DNI 35.580.100 y Lorena Unrein DNI 35.292.253.** para realizar la práctica de investigación en el marco del Proyecto de referencia.

Que la comisión evaluadora establece que estuvo ausente el día de la entrevista, la alumna: **Cecilia Navarro Jiménez DNI 30.941.703.**

Que la comisión evaluadora establece que corresponde efectuar la inscripción de los siguientes postulantes en carácter de practicantes en investigación: **María Agustina Lumello DNI 35.580.100; Fernando Javier Hayipanteli DNI 36.138.683 y Guadalupe Giménez Birn DNI 33.893.005.**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Lic. CLAUDIA TORCOMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



CUDAP: EXP-UNC: 0015699/2013

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción de los siguientes postulantes en carácter de practicantes en investigación: **María Agustina Lumello DNI 35.580.100; Fernando Javier Hayipanteli DNI 36.138.683 y Guadalupe Giménez Birn DNI 33.893.005**, en el marco del proyecto a cargo de la Dra. Karin Arbach titulado **"Riesgo de violencia en pareja en los jóvenes: clave para su detección, predicción y prevención"**.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° **1066**


DR. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA